**DE AHORRISTAS A  MENDIGUISTAS.**

**Cooperativa FINANCOOP, ¿ sepulturera del cooperativismo en Chile?**

La crisis en el sistema cooperativo que cubre a miles de ahorrantes en Chile, que en su mayoría la componen gentes modestas, adultos mayores, jubilados, profesionales, cesantes y enfermos con pérdidas de sus ahorros, ha explotado por las irregularidades que se investigan de cooperativa FINANCOOP, que la componen más de 50.000 socios y 2.500 ahorrantes con 45 mil millones de pesos y con intereses vencidos de más de $ 1.200.000.  Ya denunciado hace unos meses por algunos afectados.

Entre esos afectados se encuentra abogado de derechos humanos JUAN SUBERCASEAUX A. (minuto 24), depositante a plazo o ahorrante en Financoop, con más de 650 millones de pesos, quien el 20 de diciembre de 2017, expuso antecedentes sobre actividades e irregularidades y situación con ausencia de transparencia y manipulación de la información para los ahorrantes y socios de parte de FINANCOOP ante Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, presidida por diputado Jaime Bellolio, y con diputados integrantes de la comisión presentes en la sesión: Loreto Carvajal, Germán Verdugo, Bernardo Berger, Carlos Jarpa, Enrique Rysselberge. No asistieron a esta sesión los diputados integrantes de la Comisión Especial Investigadora: Maya Fernández Allende, Sergio Gahona S., Daniel Melo C., Ricardo Rincón, René Saffirio, Gabriel Silber, Camila Vallejo.

También por tercera vez consecutiva no asistió a la sesión el Ministro de Economía, no obstante haber sido invitado.

Subercaseaux comenta y describe a la Comisión que directivos y ejecutivos como  PATRICIO RIQUELME, Gerente General, y RODRIGO RUIZ, jefe de Normalización han sido despedidos de la Cooperativa por incumplimiento grave de sus contratos de trabajo, en una suerte  de acciones que deben aclararse. Y agrega que la incongruencia llega a tal extremo en  desmedro de sus ahorrantes que, según la prensa se ha llegado a contratar al conocido lobista ENRIQUE CORREA como asesor comunicacional de FINANCOOP, para favorecer un proceso de reorganización que una vez aprobado le daría una futura protección concursal a la Cooperativa de toda futura demanda.  Y más aún, el actual interventor CARLOS PARADA ABATE  que fue propuesto como  interventor  por la misma CUESTIONADA Financoop, HA LOGRADO QUE LA JUEZA  determine indemnizaciones irrisorias a los ahorristas mayores por un monto tope de $ 1.000.000 e irracionales a los ahorristas menores con un tope o base mínima de $ 300.000, incluso si tienen $50.000 o cualquier cantidad inferior a $300.000.- Ello  es un regalo injusto, ilegal, demagógico, hecho con dinero de los que ahorraron más de $300.000.-

Reflexiona fuerte  Subercaseaux... “**deposité** **650 millones de pesos y me “indemniza” el** **juez o el interventor con 1 millón de pesos,** **míos**, y **además expoliándome 649 millones de** **pesos.**

¿Qué responsabilidad legal y reparación DEBEN EXIGIRSE A los CONSEJEROS DE LA COOPERATIVA  QUE ACTUARON CON NEGLIGENCIA INEXCUSABLE?  Según el artículo 25 de la Ley General de Cooperativas ellos  DEBEN responder SOLIDARIAMENTE DE TODOS LOS PERJUICIOS QUE LA COOPERATIVA HA CAUSADO A LOS TERCEROS y a los socios.

Por otra parte, también expuso ingeniero Civil en Minas, JUAN ALBERTO RIVERA (minuto 6), vocero que representa a nivel nacional a 446 personas también dramáticamente expuestas.

La participación del Ministerio de Economía está cuestionada. No ha respondido a cautelar los intereses de los ahorrantes y de los socios. Los controles existentes han sido inadecuados y obsoletos.

Se acompaña vídeo de sesión de la  Comisión investigadora de la Cámara de Diputados de Chile..

Enrique Orellana F. (Chile)